

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6884 *Resolución de 23 de junio de 2016, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 29, de 12 de febrero de 2016, con rectificación de bases en número 47, de fecha 10 de marzo de 2016, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 119, de 23 de junio de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Dos plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Cinco plazas de Cabos del Servicio de Extinción de Incendios pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el Boletín Oficial de la provincia, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Granada, 23 de junio de 2016.—El Concejal Delegado de Personal, Contratación y Organización, Baldomero Oliver León.